

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 12 de junio de 2017

La Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas comunica la ayuda concedida para la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía para la anualidad 2017-18 que asciende a la cantidad de 105.719 euros. Junto a lo ya concedido en esta línea el montante total de la ayuda concedida es de 179.279 euros. Puede seguir habiendo modificaciones en base a los y las solicitantes y titulares de renta garantizada que se valoren como necesarias.

El próximo día 17 de Junio nuestra localidad acogerá el Encuentro Diocesano de Cáritas que tendrá lugar en el colegio Salesiano por lo que Cáritas Villena solicita la colaboración de la Policía Local para que ayude a agilizar la llegada y partida de los cuatro autobuses de los que se tiene previsión se desplacen a nuestra ciudad para intervenir en este encuentro comarcal.

A la Asociación Vecinal del Mercado y Alrededores se le autoriza dentro de la actividad cultural "Juntos hacemos barrio" a utilizar algunas dependencias del Mercado y la explanada de la fachada de éste el 25 de junio desde las 8:00 hasta las 14:00 horas.

A propuesta de la Concejala de Participación Ciudadana se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para asociaciones vecinales. La cantidad de dicha subvención es de 14.000 euros y las asociaciones deben presentar una memoria valorada de la actividad realizada para la justificación de los gastos antes del 30 de octubre.

Se dio cuenta del informe técnico donde venían recogidas todas las mejoras que han sido ejecutadas en las obras de "Cubrición de foso en campo de fútbol La Solana" tanto las que contemplaba el proyecto: cubierta de chapa, escalera recta, chapa sobre los muros de manpostería y enfoscado por valor de 2.453 euros como las mejoras externas al proyecto como son la redistribución de banquillos en foso del campo de futbol y recrecido para la escorrentía de pluviales en el pasillo del propio campo por valor de 1.746 euros.

Por despacho extraordinario se trataron las siguientes propuestas:

- Entró el informe técnico que se mandó emitir al técnico de Juventud donde valorar si las dos empresas licitadoras que se presentaron al Contrato de "Monitores, monitoras, coordinadores, coordinadoras de la Campaña 2017 "Sal de Casa" se ajustaban a los requerimientos que figuraban en el pliego. Según dicho informe la empresa AUCA no se ajustaba en un punto y se adjudicó la contratación a la PROPOSICIÓN N° 1.- Presentada por David Sanjuan García, Didake Animaciones, de Petrer que actualmente presta el servicio. El importe será de 25.900 euros de principal más la cantidad de 5.439 euros correspondientes al IVA.

También se aprobó por unanimidad la Propuesta de modificación del Convenio para la celebración de los diferentes festivales y conciertos que se llevan a cabo en el polideportivo municipal de Villena durante el verano. Debido a la necesidad de regular el aforo de asistencia y por motivos de seguridad el primer día de Leyendas del Rock no será completamente gratuito y se deberá abonar una entrada por un precio simbólico de 5 euros. De este modo a través del control de las entradas se puede asegurar que el aforo no sobrepase el máximo permitido por lo que se pueda mantener la seguridad en el recinto ante una jornada inaugural que se prevee masiva debido al cartel de grupos que la componen.

Finalmente a propuesta del Concejal de Bienestar social se acordó comunicar a Consellería la voluntad del Ayuntamiento de Villena de continuar con el programa "Menjar a Casa" a través del cual, desde el año 2006, se atiende a un total de 40 personas distribuyéndoles la comida del medio día pues dada su edad o circunstancias personales pueden tener o tienen una deficiente nutrición.

Se admitió el ruego del Partido Socialista sobre nuevos vertidos localizados en la carretera de Biar. Visto el expediente en Medio Ambiente se comprueba que la empresa ante la que aparecen los vertidos ya fue denunciada por el ayuntamiento a la Consellería de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica y el Seprona hace tres años por un vertido y éstos se paralizaron. Ahora ha habido un nuevo vertido y se seguirán los trámites correspondientes realizando una inspección municipal de la empresa para ver si cumple con la licencia ambiental para comunicar a la Consellería y para ver qué medidas adoptar.

Villena, 08 de junio de 2017